



Consejo de la Magistratura

Amenabar N° 2689 – Tel. 0342 – 4573533
3000 – Santa Fe

Se deja constancia que a partir de la fecha 14 de Junio de 2017 se publica la notificación a la citación y modalidad de la prueba de oposición en el marco del concurso destinado a cubrir las vacantes de Jueces de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Santa Fe – Circunscripción Judicial N° 1, a los fines del Art. 28 del Decreto N° 0854/16 y Art. 1 de la Resolución N° 0127/2016.


SANTA FE, Cuna de la Constitución Nacional, 14 de Junio de 2017.-

En el marco del Decreto N° 0854/16 (Art. N° 20 y 22) y Resoluciones Reglamentarias N° 0127/16 (Art. 1) y N° 0128/16 (Art. 7), se notifica que en el concurso destinado a cubrir **cinco (5) cargos de Jueces de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Santa Fe – Circunscripción Judicial N° 1**; el Presidente del Consejo de la Magistratura ha dispuesto la modalidad **escrita** para la **PRUEBA DE OPOSICIÓN**, fijando como fecha de realización el día **Jueves 6 de Julio de 2017** en el horario de **8 a 15 horas** en la **Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral**, sito en calle Moreno N° 2557 de esta ciudad, y en las **Salas de Informática del Edificio de Tribunales** ubicado en calle Urquiza N° 2463, Piso 1, de la ciudad de Santa Fe el **Edificio Data Center**, calle San Martín N° 1331/39, Piso 2, Santa Fe, conforme **Resolución N° 065 /17**, que se adjunta a la presente.

En consecuencia, deberá concurrir en el lugar, fecha y horario señalado munido de su D.N.I. a fin de acreditar identidad.

Queda Ud. debidamente notificado/a.

Atentamente.-


Dr. LEANDRO MALARCTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

DECRETO 0854/16: “ARTÍCULO 20° - ... La modalidad de la oposición podrá ser oral y/o escrita según establezca el Presidente en cada caso, quien también deberá fijar el lugar donde deberá realizarse teniendo presente para ello razones de conveniencia ...”

“ARTÍCULO 22° - Inasistencias. La inasistencia de alguno de los postulantes a la prueba de oposición, al examen psicotécnico o a la entrevista oral y pública, implicará, a partir de su verificación, la exclusión automática e irrecorrible del concurso.”



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

RESOLUCIÓN N° 065

SANTA FE, *Cuna de la Constitución Nacional*, 14 de Junio 2017.

VISTO:

Los expedientes N° 02001-0025247-9 y 02001-0029967-6, a través de los cual la Corte Suprema de Justicia de la Provincia, solicita la puesta en marcha de los mecanismos previstos en la Carta Magna Provincial y del Consejo de la Magistratura, para la cobertura de las vacantes definitivas en *cinco (5) cargos de Jueces de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Santa Fe – Circunscripción Judicial N° 1*, y;

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 061/17 se admitieron y notificaron a sesenta y siete (67) postulantes inscriptos para cubrir las vacantes en el concurso de referencia;

Que, atento al número de postulantes, ante la imposibilidad de realizar la prueba oposición en forma oral, y consultados los miembros del Cuerpo Evaluador, consideran apropiado la realización de la prueba en forma escrita conforme las pautas establecidas en la Resolución de esta presidencia N° 011/16;

Que la presente puede ser dictada por el Señor Presidente del Consejo de la Magistratura en uso de las facultades previstas en el artículo 3° del Decreto N° 854/16;

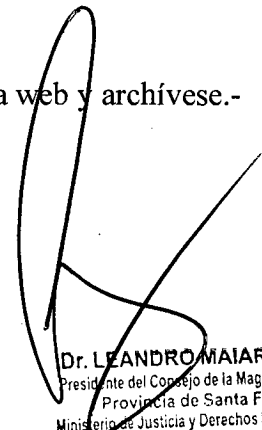
Por ello:

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA RESUELVE:

1) Disponer la realización de la prueba de oposición de forma escrita conforme las pautas de la Resolución N° 011/16 el día Jueves 6 de Julio de 2017, en el horario de 8 a 15 hs. para cubrir los cargos de Jueces de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Santa Fe – Circunscripción Judicial N° 1.-

2) Apruébase el instructivo y cronograma para la realización de la oposición con la metodología escrita, que forma parte como Anexo “A” de la presente Resolución.

3) Regístrese, notifíquese en la página web y archívese.-



Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

Resolución N° **065**
ANEXO "A"

INSTRUCTIVO PARA LA REALIZACION DE LA OPOSICIÓN

1°- Los postulantes deberán presentar D.N.I. para acreditar su identidad al momento del registro de su presencia al examen y firmarán una planilla de asistencia prestando conformidad a la totalidad de las pautas contenidas en el presente instructivo, previo al ingreso de la sala donde se ejecutará el examen.

2°- La prueba de oposición se realizará en simultáneo, respetando en todos los casos las garantías e igualdad técnica y temporal para cada postulante, en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 de esta ciudad, y en las Salas de Informática del Edificio de Tribunales ubicado en calle Urquiza N° 2463 -Primer Piso- de la ciudad de Santa Fe, conforme al Cronograma que se agrega y forma parte de la presente para el día Jueves 6 de Julio de 2017 en el horario de 8 a 15 horas.

3°- Cada Miembro del Cuerpo Evaluador elaborará dos (2) casos prácticos, los que serán entregados en sobre cerrado en la sede del Consejo de la Magistratura 48hs. horas antes de la realización de la Prueba.

Se sortearán dos (2) casos de los elaborados por los miembros del Cuerpo Evaluador. Dicho sorteo se realizará a la hora de apertura del examen de oposición en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, y se ordenará la extracción de copias de los casos resultantes para su posterior entrega a los postulantes presentes.

Los postulantes contarán con 6 hs. en total para resolver bajo modalidad escrita (conforme Resol. 011/16 de esta presidencia) los dos (2) casos sorteados.

4°.- Los postulantes podrán concurrir al examen muñidos de los textos legales, jurisprudenciales y doctrina que consideren pertinente, todas ellas en soporte papel, las que podrán ser consultadas durante la realización de la prueba de oposición. **Les esta prohibido el ingreso, utilización y consulta de dispositivos electrónicos, tales como celulares, tablets, notebook, memorias extraíbles, etc.** Podrán concurrir con calculadora científica o financiera.

4°- Convócase a realizar la prueba de oposición en el concurso para cubrir *cinco (5) cargos de Jueces de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de Santa Fe – Circunscripción Judicial N° 1*, conforme el cronograma que se adjunta y forma parte de la presente, para el día **Jueves 6 de Julio de 2017 en el horario de 8 a 15 hs. en Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral, sito en calle Moreno N° 2557 de esta ciudad, y en las Salas de Informática del Edificio de Tribunales ubicado en calle Urquiza N° 2463 -Primer Piso- de la ciudad de Santa Fe a todos los postulantes inscriptos en el presente Concurso.-**



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

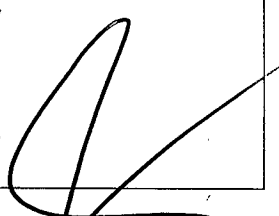
Resolución N° **065**
ANEXO "A"

GRUPO 1:

Fecha y hora: Jueves 6 de Julio de 2017, 08:00 hs.

Lugar: Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional del Litoral,
Moreno N° 2557, Santa Fe.-

APELLIDO Y NOMBRE POSTULANTES	D.N.I.
1. ABAD, Gabriel Oscar	27501241
2. ALBERTO, Misael Alberto	7600613
3. ALVAREZ, Ana Rosa Alejandra	4396857
4. BALDACCI, Nestor Emilio	23926610
5. BALLARINI, Luciano Alberto	26073933
6. BASUALDO, Maria Eugenia	23692620
7. BAZZÁN, Guillermo Andrés	17264418
8. BELTRAMONE, Guillermo	22283316
9. BENITEZ, Adriana Lorena	24467140
10. BERLANGA, Norberto Francisco José	26816629
11. BORNIA, Celia Graciela	18242464
12. BOTTO, María Romina	23848130
13. CAPUTTO, María Carolina	25803874
14. CHIAPPERO, Héctor Ignacio	8542339
15. CORBACHO, Roxana	20704938
16. DALLO, Francisco Gabriel	24475444
17. DI CHIAZZA, Iván Gustavo	25008766
18. DOS SANTOS FREIRE, María Betania	28925515
19. ENGLER, Luciana Patricia	26509632
20. FUENTES, Daniela De Lourdes	22800507
21. GALIMBERTI, Gerardo Felix	14653317
22. GÁLVEZ, Hernán Gonzalo	28158650
23. GASPARRINI, Gerardo	20285685
24. GASTALDI, Nerina Clarisa	26325111
25. GELCICH, Marcelo Germán	26915841
26. GENTILE, Bruno Fabricio	32218925
27. GÓMEZ DALL ARMELLINA, Carolina De Los Milagros	24292284
28. GONZALEZ BROIN, Celia Patricia	20670643
29. GUTIÉRREZ DALLA FONTANA, Esteban Matías	23358096
30. GUTSCHER, Graciela Viviana	16306336
31. HAQUIN, María José	18163786
32. JUAREZ, Miguel Esteban	23271768
33. KILGELMANN, Maria Romina	23814604
34. LEIZZA, Marcelo Daniel	30882304
35. LEON, Maria Veronica	20923437
36. LIZASOAIN, José Ignacio	29794766
37. LOMONACO, Laura Lucia	20458374
38. LOPEZ CANDIOTI, Jose Alfredo	29722610
38. MALVESTITI, Marisa Mónica	17803215
40. MANASSERO, Ana Clara	22172984
41. MARTINET, Silvia Alejandra	22453087
42. MARTINEZ, Elvira Natalia	25261033
43. MARTINEZ, Luciana Paula	24980598
44. MATICH, Hernán Pablo	25971382
45. MECOLI, Fernando Alejandro	30433351


Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Provincia de Santa Fe
Consejo de la Magistratura

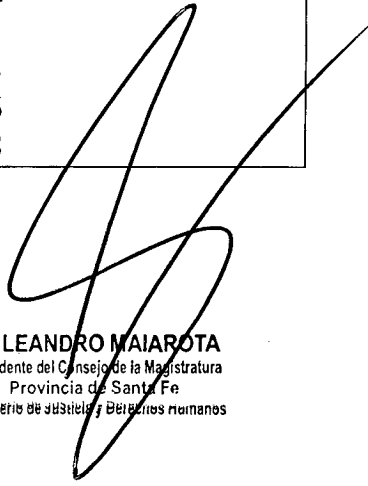
Resolución N° **065**
ANEXO "A"

GRUPO 2:

Fecha y hora: Jueves 6 de Julio de 2017, 08:00 hs.

Lugar: Sala de Informática del Edificio de Tribunales, Urquiza N° 2463, Piso 1, Santa Fe.-

APELLIDO Y NOMBRE POSTULANTES	D.N.I.
1. MENDOZA, Ana Laura	17515975
2. MOLINAS, Nicanor	27761011
3. NAVEDA MARCÓ, Viviana Elisabeth	26668287
4. PEROSINO, Cristian Alberto	26160959
5. QUIROGA, Jose Maria Eugenio	12968630
6. RECAMÁN, Efraín Ignacio	24876509
7. RIBOTTA, Anabel Leticia	17834804
8. RODRIGUEZ OCAMPO, Mariel Alejandra	22168234
9. ROMAGNOLI, Maria Marcela	24523308
10. ROSAS, Eudoro Pablo	23698259
11. RUPIL, Sebastián José	26700285
12. SALZMAN, Lisandro	29483103
13. SCAGLIA, Gabriel Alejandro	22152954
14. SEGADO, Alferdo Sebastian	25904054
15. URETA CORTES, Rodrigo Carlos	25480583
16. VALES, Guillermo Adrian	17897512
17. VARGAS PÁSCOLO, Osmar Ricardo	20144787
18. VELÁZQUEZ, Oscar Fabián	17222664
19. VIOTTI, Rosana Fabiana	17964451
20. YACCUZZI, Claudia Alicia	21511783
21. ZAPATA CHARLES, German Marcelo	25459356
22. ZOSO, Daniel Marcelo	25803708


Dr. LEANDRO MAIAROTA
Presidente del Consejo de la Magistratura
Provincia de Santa Fe
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos